



**Acta de Junta de Aclaraciones**

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023, relativa a la "Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano, Yahir Omar González Martínez, Jefe del Departamento Administrativo del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número OPD/DGHOGE/163/2023, de fecha 21 de marzo de 2022, mediante el cual el Jefe del Departamento Administrativo del Hangar Oficial del Gobierno del Estado proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hacen las siguientes precisiones:

**Precisión número 1:** En lo que respecta a la suma solicitada en la Sección III. Responsabilidad Civil Límites y Sublímites de los Gastos relacionados y médicos pasajeros / tripulantes deberá ser ofertada con un monto de USD 400,000 cualquier persona.

**Precisión número 2:** En lo que respecta a los usos del siguiente modelo de aeronave por asegurar deberá de ofertarlo de la siguiente manera:

CEDULA DE AERONAVES POR ASEGURAR							
TIPO	MARCA	MODELO	MATRICULA	AÑO	SERIE	CAP.	VALOR DE LA AERONAVE(USD)
AVIÓN	HAWKER BEECHCRAFT CORPORATION	BEECHCRAFT 400-A	XC-BJG	2004	RK-434	8+2	3,500,000.00

Todos los usos como sean requeridos por el Asegurado principalmente para vuelos oficiales, ambulancia aérea y adiestramiento de pilotos.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento Administrativo del Hangar Oficial del Gobierno del Estado mediante oficio número OPD/DGHOGE/163/2023 de fecha 21 de marzo de 2023.....

**Preguntas del Licitante:** Grupo Mexicano De Seguros, S.A. de C.V.

**Pregunta 1:** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que las bases de licitación, el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.





anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, en lo que respecta a las bases del presente procedimiento licitatorio, se hace de su conocimiento que el archivo publicado en el Sistema de Adquisiciones Estatal es un archivo PDF editable.

**Pregunta 2:** Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, siempre y cuando incluya la información solicitada.

**Pregunta 3:** Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen el "Sobre UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen el "Sobre DOS" correspondiente a la Propuesta Económica.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 4:** Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por la partida en la que participa y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición.

**Respuesta:** Su apreciación no es correcta, sus proposiciones deberán integrarse conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 5:** Solicitamos a la convocante confirmar que las modificaciones y precisiones del acto de junta de aclaraciones no deberán formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, deberán tomar en consideración lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

**Pregunta 6:** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición no sea conjunta bastará con incluir una leyenda o documento donde indiquemos lo anterior.

**Respuesta:** Para este procedimiento no se solicitan propuestas conjuntas, por lo que no es necesario incluir esta leyenda.

**Pregunta 7:** Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación.

**Respuesta:** Se confirma, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.4 Idioma de las Bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 8:** Solicitamos a la convocante confirmar que por el tamaño de mi representada y por el volumen de sus ventas mi representa es una EMPRESA GRANDE, por lo cual bastará con incluir un escrito donde se confirme lo anterior y no será motivo de descalificación.

**Respuesta:** No se puede atender su solicitud, debido a que la pregunta no es precisa, concisa y no está vinculada con los puntos contenidos en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.





**Pregunta 9:** Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir los textos de las CLÁUSULAS internacionales de reaseguro y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirlas en nuestra proposición.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 10:** Favor de confirmar que no es motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 11:** Se solicita a la Convocante confirmar que derivado a las modificaciones de la miscelánea fiscal que entra en vigor en el año fiscal 2023 por la implementación de la facturación 4.0, La Convocante facilitará al día hábil siguiente al fallo a la Licitante Adjudicada la Cédula de Identificación fiscal de la Fiscalía.

**Respuesta:** Se confirma. La documentación que se requiera para la celebración del contrato será exhibida por ambas partes al momento de la celebración del acuerdo de voluntades.

**Pregunta 12:** Solicitamos a la convocante confirmar que el "Modelo de Contrato" únicamente será firmado y presentado por el licitante ganador y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición

**Respuesta:** Se hace de conocimiento que el Apartado K Modelo de contrato, es solo un ejemplo de contrato y que este se formaliza por acuerdo de voluntades.

**Pregunta 13:** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de resultar adjudicados no será requisito indispensable presentar Garantía de Cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 de la LISS, que a la letra dice: ARTICULO 15 Mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acredita solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

**Respuesta:** Se hace de conocimiento que el Apartado K Modelo de contrato, es solo un ejemplo de contrato y que este se formaliza por acuerdo de voluntades.

**Pregunta 14:** Solicitamos a la convocante confirmar que el Anexo 7.12 Apartado L es de carácter informativo y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición

**Respuesta:** No se confirma, el numeral referido es un formato para el rotulado e identificación de los sobres donde se contienen las propuestas respectivas.

**Pregunta 15:** Se solicita a la convocante confirmar que aún y cuando se establezca nuestra oferta económica en moneda nacional para el proceso de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta solo será para fines de evaluación y en caso de vernos adjudicado, la póliza de Seguros y Factura se emitirán en Dólares Americanos, Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos), de conformidad al numeral 1.5 Moneda de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 16:** Solicitamos amablemente a la convocante permita la entrega de la Carta Cobertura por medio de correo electrónico a la dirección electrónica que se notificada por la Convocante en este acto. Lo anterior derivado a las restricciones a causa de la pandemia por el SARS-COV2 (COVID-19). Favor de manifestarse al respecto.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



**Respuesta:** Se acepta su solicitud, siempre y cuando, nos envíe las cartas cobertura de manera física en los medios que considere pertinentes, en tiempo y forma, dando cumplimiento al numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las bases del presente procedimiento licitatorio, lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 17:** Se solicita a la convocante confirmar que la entrega física de la carta cobertura podrá ser por DHL. Favor de manifestarse al respecto

**Respuesta:** La entrega física deberá hacerla a través del medio que estime pertinente, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las bases del presente procedimiento licitatorio, lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 18:** Se solicita a la convocante confirmar que el archivo digital a que se refiere en el numeral 3 contendrá la póliza emitida por el licitante adjudicado, así como los textos de las CLÁUSULAS internacionales de reaseguro y las condiciones generales y específicas de las coberturas que amparen los riesgos asegurados completos. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 19:** Se solicita a la convocante confirmar que se podrán presentar los requisitos establecidos en este numeral para el trámite de pago al licitante adjudicado por medio electrónico. Lo anterior derivado a las restricciones a causa de la pandemia por el SARS-COV2 (COVID-19). Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma, sin ser requisito obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 20:** Se solicita a la convocante confirmar que los dispositivos electrónicos (USB) se incluirán dentro de los sobres 1 Propuesta Técnica y sobre 2 Propuesta Económica respectivamente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 21:** Se solicita a la convocante que en caso de error y omisión no se contuviera en todas las hojas de la propuesta técnica y/o económica el sello y/o firma del representante legal, no será motivo de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, de acuerdo al numeral 4.2 Causas de desechamiento de las proposiciones punto 10, de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 22:** Se solicita amablemente a la convocante que para acreditar este punto solo se deberá ingresar el manifiesto firmado por el representante legal en donde se establezca que derivado a que se trata de una Licitación Pública Nacional no resulta obligatorio presentar el registro vigente de Padron de Proveedores y por lo tanto no será motivo de descalificación. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Por ser un procedimiento licitatorio de carácter nacional, no se trata de un requisito obligatorio para su participación.

**Pregunta 23:** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que solo la Acta Constitutiva deberá contar con el Registro Público de la propiedad y/o comercio, derivado a que de conformidad con lo establecido por Código de Comercio en sus artículos 20 bis y 21, así como al Reglamento del Registro Público artículo 2 se estable que solo las reformas que indiquen la constitución de las sociedades mercantiles, así como los que contengan su transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación, serán sujetas de inscripción en el Registro Público; con base en ello, se solicita confirmar que no será motivo de descalificación o desechamiento el presentar nuestras reformas y/o modificaciones sin el sello de Registro Público de la propiedad y/o comercio, favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se confirma. Los licitantes deberán presentar acta constitutiva, sus reformas o modificaciones,

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

**Pregunta 24:** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Poder Notarial del Representante Legal no deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o comercio derivado a que de conformidad con lo establecido por Código de Comercio en sus artículos 20 bis y 21, así como al Reglamento del Registro Público artículo 2, se establece que no será obligatorio el Inscribir los Poderes de Representación; con base en ello, se solicita confirmar que no será motivo de descalificación o desechamiento el presentar nuestras reformas y/o modificaciones sin el sello de Registro Público de la propiedad y/o comercio, favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se confirma. Los licitantes deberán presentar Poder Notarial del Representante, así como, su respectiva boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

**Pregunta 25:** Solicitamos a la convocante confirmar que el inciso "7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);" corresponde solo para personas físicas, por lo que basta que incluyamos un escrito libre en el que indiquemos que "NO APLICA" para este inciso y no será motivo de descalificación.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los requisitos mencionados son para acreditar a los Licitantes que sean personas físicas.

**Pregunta 26:** Se solicita a la convocante que derivado a que el domicilio fiscal de mi representada se encuentra en la Ciudad de México, no será posible obtener la Constancia de No adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca por lo que no será motivo de desechamiento o descalificación el no presentar la citada constancia, siempre que podamos acreditar que efectivamente el domicilio fiscal de mi representada se encuentra en la Ciudad de México, para ello, proponemos adjuntar a este requisito la Constancia de Situación Fiscal vigente y comprobante de domicilio no mayor a 30 días naturales

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en el requisito 9 del numeral 3.5.1, y en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el Estado, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.

**Pregunta 27:** Con respecto a los requisitos que el licitante adjudicado deberá proporcionar a la Convocante para la solicitud de pagos, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria se acreditará con copia del estado de cuenta bancario y/o carta de la entidad bancaria, en donde se muestra nombre del titular de la cuenta, número de cuenta, clave interbancaria y sucursal. Favor de manifestar al respecto.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, sin ser requisito obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 28:** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los siguientes rubros del formato de propuesta económica se llenaran como sigue:

Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de Medida	Cantidad total
Contratación de seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Servicio	1

**Respuesta:** Se confirma, además de contemplar los conceptos referidos, los licitantes, deben observar lo establecido en el numeral 3.5.2 y demás información establecida en el Apartado J, de las bases del

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.





procedimiento licitatorio.

**Pregunta 29:** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el apartado del formato económico que dice Cantidad del precio total con letra M.N., deberá contener el precio total con IVA incluido.

**Respuesta:** Se confirma, deberá considerar el precio unitario, subtotal, IVA y total, y demás condiciones establecidas en el numeral 3.5.2 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 30:** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar información actualizada de los pilotos. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Dicha información solicitada, será entregada al licitante que resulte ganador al momento de la formalización del contrato.

**Preguntas del Licitante: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**

**Pregunta 1: Punto 2.7 Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**Respuesta:** De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 2.7, las penas convencionales a cargo del licitante, por atraso en el cumplimiento del servicio de acuerdo a la descripción, cantidades, fechas de entrega, y demás condiciones serán las establecidas en las bases del procedimiento licitatorio.

**Pregunta 2: Punto 3.2 Junta de Aclaraciones.** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, el acta de Junta de Aclaraciones será publicada en el Sistema de Adquisiciones Estatal, para su consulta y descarga.

**Pregunta 3: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los escritos, anexos y demás requisitos solicitados deberán presentarse conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 4: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 5.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsua notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o rubrica e una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su impresión o confección Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 5 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.



**Pregunta 5: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13.** solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción iv del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la comisión nacional de seguros y fianzas y a la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

**Pregunta 6: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13.** En caso de resultar negativa su respuesta anterior, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral bastara con incluir únicamente con el curriculum de mi representada incluyendo la relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos, estos al tratarse de información confidencial. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral ya mencionado.

**Pregunta 7: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 16.** Solicitamos a la convocante confirmar que se cumple presentando acreditando que se cuenta con un total de reclamaciones (quejas del usuario) igual o menor a 30, sobre el comportamiento del ramo de daños sin autos en el periodo de enero-junio de 2022, para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a través de la página de internet: [https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=35#](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=35#). Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se confirma, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral y punto ya referido.

**Pregunta 8: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 16.** En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente nos permita presentar el número total de reclamaciones (quejas del usuario), que se detallada en el apartado de "reclamaciones" "total de reclamaciones (quejas del usuario)", hacemos del conocimiento de la Convocante que el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de Junio de 2022 solo se puede observar en el buró de entidades financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras, el cual considera todos los ramos, ya que dicha calificación (IDATU) no existe en específico para el ramo de daños. Por lo anterior solicitamos a la convocante considere por cumplido el requisito presentando el indicador publicado en la página sin ser motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se confirma, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral y punto ya referido.

**Pregunta 9: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 19.** Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del 7.1 Apartado A en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 19 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 10:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 19. En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el 7.1 Apartado A, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 19 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 11.** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 19. Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Pólizas de Seguros para el Hangar y Aeronaves, que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 12:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 19. Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** se confirma, los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio..

**Pregunta 13:** Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento de licitación.

**Pregunta 14:** Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

**Datos:**

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con Homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y





Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

**Documentos:**

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación. La documentación que se requerirá será exhibida por ambas partes al momento de la celebración de acuerdo de voluntades.

**Pregunta 15: Punto 3.8 Formalización del Contrato.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, por lo que deberán ajustarse a lo establecido en el numeral 3.8 Formalización del contrato de las bases del presente concurso.

**Pregunta 16: 7.1 Apartado A, Póliza de Seguros para el Hangar y Aeronaves solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado, pagina 23, numeral 3, Vigencia de contratación** La vigencia de la contratación será de las 00:00:01 horas del día uno de abril de dos mil veintitrés a las 23:59:59 horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 17: Formato 7.9 Apartado I y Formato 7.10 Apartado J.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar si dentro de la columna (En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación) se debe indicar lo siguiente: **Póliza de Seguros para el Hangar y Aeronaves solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.** Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma que en el rubro indicado se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación, a saber: "Póliza de Seguro para Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", con toda y cada una de las características solicitadas, en los Apartados A y M.

**Pregunta 18: Formato 7.10 Apartado J.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que descripción debe ir en la columna. "Cantidad total". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido en las presentes bases de la licitación, debiendo indicar como descripción en la parte a que se refiere "Cantidad Total" el número total de la unidad de medida.

**Pregunta 19: Formato 7.11 Apartado K.-** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo K modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Junta de aclaraciones**

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



Preguntas del Licitante: Seguros El Potosí, S.A.

**Pregunta 1: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad de las aeronaves de los últimos 5 años, detallando cobertura afectada, causa, fecha de ocurrido, monto pagado o reserva actual y deducible, tanto para casco como para responsabilidad civil. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será proporcionada únicamente al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 2: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante informar siniestralidad del asegurado y pilotos de los últimos 5 años, detallando cobertura afectada, causa, fecha de ocurrido, monto pagado o reserva actual y deducible, tanto para casco como para responsabilidad civil. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será proporcionada únicamente al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 3: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar información actualizada de los pilotos, tales como horas totales, horas en marca y modelo. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada se encuentra en el Apartado M adjunto a las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 4: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar la información del último curso recurrente que realizaron en marca y modelo los pilotos al mando (lugar y fecha). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 5: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar desglose de todos los usos de cada una de las aeronaves. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada se encuentra en el Apartado M adjunto a las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 6: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si las aeronaves son tripuladas por piloto y copiloto en todo momento, indicar cuales. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 7: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar la fecha en que se realizó el último mantenimiento a la aeronave(s) así como indicar en que taller se efectuó. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 8: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar el número de horas estimadas en vuelo para el año 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



**Pregunta 9: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante informar si habrá vuelos a Estados Unidos de América para mantenimiento, transporte de personal o transporte de funcionarios. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 10: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante indicar el porcentaje respecto al total de pasajeros para el caso en que se realizará transporte de pasajeros extranjeros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 11: Apartado A.** Agradeceremos nos indiquen si es posible modificar el deducible para el casco de acuerdo con los estándares del mercado de reaseguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, deben presentarse de conformidad a las bases del presente concurso.

**Pregunta 12: Apartado A.** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de requerir una extensión de la vigencia está no deberá de ser mayor al 20% de la vigencia original. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No confirma, las extensiones de vigencia se realizarán conforme al contrato firmado entre ambas partes.

**Pregunta 13: (3.5.1 Propuesta Técnica – Punto 15).** En referencia a lo solicitado en el punto en cuestión, que la letra dice: "Con la intención de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, el licitante deberá acreditar que cuenta con un total de reclamaciones (quejas del usuario) igual o menor a 30 en el Periodo: enero-junio 2022", se le solicita amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación de las compañías aseguradoras dicho requisito sea eliminado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

**Pregunta 14: (3.5.1 Propuesta Técnica – Punto 15).** En referencia a la pregunta anterior y en caso de que sea respondida en sentido negativo, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que podemos presentar un total de reclamaciones (quejas del usuario) igual o menor 112 en el Periodo: enero-junio 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, favor de apesgarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

**Pregunta 15: General.** Se le solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la propuesta técnica y

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.





económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

**Pregunta 16: General.** Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante proporcionará previa a la emisión de la póliza los documentos que se refiere al cumplimiento del artículo 492 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Decreto de creación.
- Nombramiento del funcionario.
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial del representante legal.
- RFC.
- Formato de entrevista proporcionado por mi representada.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

**Preguntas del Licitante: Seguros Ve Por Más, S.A. Grupo Financiero Ve Por Más**

**Pregunta 1: PÁGINA 8 DE 45, NUMERAL 3.2, JUNTA DE ACLARACIONES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione las bases, Acta de Junta de Aclaraciones, listados y todo lo que resulte de ella de manera detallada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, los archivos de bases y junta de aclaraciones son publicados para su consulta y descarga en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

**Pregunta 2: PÁGINA 9 DE 45, NUMERAL 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no integrar a nuestra propuesta técnica y económica el sello de mi representada y bastará solo con la firma autógrafa del representante la cual tiene mucha más validez que el sello. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma, sin ser obligatorio para los demás licitantes

**Pregunta 3: PÁGINA 9 DE 45, NUMERAL 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el que mi representada no presente propuesta técnica y propuesta económica en un dispositivo USB, dado a que este es un procedimiento presencial no es obligatorio presentarlo. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, independientemente de la entrega física de los documentos, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (Apartado I) y económica (Apartado J) en formato .DOC.

**Pregunta 4: PÁGINA 9 DE 45, NUMERAL 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.**

En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte de manera negativa, se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que podremos presentar nuestras propuesta técnica y propuesta económica en formato CD. Favor de pronunciarse al respecto.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



Respuesta: Se confirma, los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

**Pregunta 5: PÁGINA 11 DE 45, NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 2 PADRON DE PROVEEDORES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que el padrón de proveedores no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional, se cumple con el requisito. Además, en el caso de ser adjudicado nos comprometemos a tramitarlo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Por ser un procedimiento licitatorio de carácter nacional, no se trata de un requisito obligatorio para su participación.

**Pregunta 6: PÁGINA 11 DE 45, NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 5, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que se cumple con este punto presentando original y/o copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva y origina y/o copia certificada y copia simple de la última modificación la cual contiene todas las modificaciones al Acta Constitutiva. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá de apegarse a lo establecido en el requisito y numeral referido de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 7: PÁGINA 11 DE 45, NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 15, TOTAL DE RECLAMACIONES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que con el fin de no limitar la libre participación elimine el requisito de total de reclamaciones (quejas del usuario) igual o menor a 30, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero-junio de 2022, ya que el mayor índice de reclamaciones es respecto a las pólizas individuales y no de grupo o empresariales por lo que requisito no impacta directamente sobre el servicio objeto de la presente contratación toda vez que dentro del proceso se indican claramente estándares de servicio y además condiciones que los licitantes principalmente mi representada debemos apegarnos dando total certeza y confirmación de que mi representada cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, aunado de que este requisito que el total de reclamaciones va en función del número de quejas de cada compañía aseguradora, sin considerar el número de asegurados totales a los que mi representada da cobertura, existiendo grandes diferencias, por lo tanto no resulta un requisito en igualdad de condiciones por que Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 en lo aplicable a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

**Pregunta 8: PÁGINA 11 DE 45, NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 15, TOTAL DE RECLAMACIONES**

En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte de manera negativa se solicita amablemente a la Convocante reconsidere en eliminar este requisito ya que de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: Artículo 36. La convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria, o en las bases de la licitación, siempre que no se busque con ello limitar el número de participantes y que las modificaciones se realicen hasta la junta de aclaraciones, la

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



Convocante está limitando la libre participación con este requisito que se exige como requisito mínimo, dirigido a favorecer a determinados licitantes pudiendo caer posiblemente en actas administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de referirse a la respuesta de la pregunta anterior.

**Pregunta 9: PÁGINA 11 DE 45, NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 15, TOTAL DE RECLAMACIONES**

En relación a pregunta anterior y en caso de resultar de manera negativa se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que cumplimos con el requisito presentando un total de reclamaciones (quejas del usuario) igual o menor a 100, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero-junio de 2022, ya que de acuerdo al límite establecido para el total de reclamaciones (quejas del usuario) es de un total de 12,285 esto derivado de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a través de la página de internet del BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 en lo aplicable a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

**Pregunta 10: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione la exposición de vuelos a EUA por aeronave (número de vuelos al año). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 11: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione siniestralidad actualizada, detallada y editable en formato Excel de los últimos 5 años indicando causa, monto, fecha de ocurrencia y estatus. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de referirse a las bases de licitación del presente concurso.

**Pregunta 12: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente nos proporcione datos completos de los Pilotos incluyendo horas totales como Piloto al mando, horas en marca y modelo, fecha y lugar del último entrenamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Dicha información se encuentra en el Apartado M anexo a las bases de la presente licitación.

**Pregunta 13: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare si alguna (a) aeronave (s) realiza maniobras de carga colgante. En caso afirmativo informar la (s) aeronave (s) utilizada (s) para esta tarea. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 14: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.





En caso de que la pregunta anterior resulte de manera positiva, se solicita amablemente a la Convocante nos informe cuántas horas al año utilizan las aeronaves para las Maniobras de Carga Colgante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta anterior.

**Pregunta 15: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos informe el lugar y fecha del último mantenimiento mayor (overhaul). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información solicitada será entregada al licitante que resulte ganador previa solicitud de la misma por escrito.

**Pregunta 16: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos comparta información de la prima target. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, aunque no se considera que esa información sea necesaria para la entrega de propuestas.

**Pregunta 17: PAGINA 17 DE 45, NUMERAL 7.1, APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que para todo lo que no esté estipulado en las bases, anexos, listados y junta(s) de aclaraciones, se regirá bajo las Condiciones Generales de la Compañía que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se informa a los licitantes que las condiciones que prevalecerán en todo momento serán las de las bases, anexos, listados y junta(s) de aclaraciones solicitados en la presente convocatoria.

**Pregunta 18: PREGUNTA GENERAL**

Se solicita amablemente a la Convocante nos informe cuál es la empresa a la que se le adjudico la póliza vigente y el monto de adjudicación de vigencia actual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, aunque no se considera que esa información sea necesaria para la entrega de propuestas.

**Pregunta 19: PÁGINA 12 DE 45, NUMERAL 3.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que es correcto entender que precio unitario se refiere al precio unitario del lote único, por lo que no será necesario ni motivo de descalificación el no integrar a nuestra propuesta técnica precio unitario por avión, helicóptero y remolque. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, los licitantes deberán presentar su propuesta considerando precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, considerando lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 20: PREGUNTA GENERAL**

Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- A) decreto de creación de la dependencia convocante.
- B) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0001-02/2023

"Contratación de Seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.



agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

C) registro federal de contribuyentes.

D) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

E) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
Ing. Yahir Omar González Martínez Jefe del Departamento Administrativo del Hangar Oficial del Gobierno del Estado	

**Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	